

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Oficio: DGDR/0177/2017
Asunto: Respuesta.
León, Guanajuato; a 6 de Abril de 2017

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL



1954 17 ABR -7 -9 :13

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal
Presente.

RECIBIDO
LEON, GTO.

Por este conducto, le envío un cordial saludo al tiempo que hago referencia a su atento CM/DESCI/230/2017 recibido en fecha 30 de marzo del presente, me permito informarle que las acciones que se llevarán a cabo para disminuir los riesgos de reincidencia son los siguientes:

1. Gracias a la reestructura en la que ésta Dirección fue promovida a Dirección General, el Sistema PBR queda completamente en control de la misma, permitiendo que la información sea directamente revisada y validada por las direcciones de área que las generan.
2. En dicha reestructura, se creó la Dirección de Infraestructura rural, lo que permitirá que los indicadores en ese rubro, los cuales fueron los de más bajo porcentaje de cumplimiento tuvieron en el ejercicio pasado, estén de forma permanente revisados por el personal correspondiente.
3. En este ejercicio como en el anterior, algunos de los rubros de infraestructura rural serán manejados por la dirección de Programas Estratégicos perteneciente a la Dirección de Desarrollo Humano y Social, con los que ya existe el acuerdo de que según en qué UR esté registrado el recurso financiero será dicha unidad administrativa la que lleve el seguimiento en el SISPBR.
4. Además, para dar el seguimiento de la Gestión y Ejecución del recurso para Obra rural llevado por la Dirección de Programas Estratégicos, la Dirección de Infraestructura Rural tiene un puesto designado específicamente para servir como enlace a la Dirección antes mencionada.
5. Se revisaron procesos ociosos ingresados en el SISPBR que desde el año pasado no tuvieron seguimiento con personal de la Dirección de Egresos para activarlos y establecer metas.
6. Se establecieron ya líneas de comunicación con las dependencias con las cuales se tienen metas en común para trabajar con ellas de forma transversal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Arq. Rodolfo Alejandro Ponce Avila
Director General de Desarrollo Rural

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel.(477) 788 0000
Ext. 1323 y 1324
www.leon.gob.mx

Dirección General de
DESARROLLO RURAL